essap

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA G.U.O.C. N° 153 /19

Asunción, 02 de abril de 2019

SEÑORES
PROYEC S.A.E
Telf.: 021 300086/311918/307530
Email: rodrigo@proyec.com.py proveedores@proyec.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por **Resolución N°7 del Acta N° 1179/2019 de fecha 25 de marzo de 2019**, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto **Artículo 1°ADJUDICAR** el llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 06/2019 "REPARACION DEL ASCENSOR PARA CARGAS"-ID. N° 357.597**, conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
PROYEC S.A.E RUC Nº 80018379-7	Gs.32.999.967 (Guaraníes Treinta y Dos Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Novecientos sesenta y Siete)

Artículo 2° Suscribir el respectivo contrato con la firma adjudicada, el cual tendrá una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado

Conforme a lo manifestado, informo que previo a la firma del contrato deberán ser presentados los siguientes documentos:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.
Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Atentamente

Abg. Rossana Estigarribia Lezcano
Encargada de Contrataciones
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

NOTIFICACION DE ADJUDICACION N°153 REPAR.ASCENSOR

2 mensajes

uoc essap <essapuoc@gmail.com> 2 de abril de 2019, 8:25
Para: rodrigo@proyec.com.py
Cc: proveedores@proyec.com.py
Cco: proyec@proyec.com.py

FAVOR ACUSE RECIBIDO

NOTIFICACION.PDF
69K

Proveedores <proveedores@proyec.com.py> 3 de abril de 2019, 10:10
Para: uoc essap <essapuoc@gmail.com>, Rodrigo Cazal <rodrigo@proyec.com.py>

Buen día,
Recibido.
Saludos!

Laura Cortázar
Pago a Proveedores. proveedores@proyec.com.py **Móvil: 0985 887 999**
Casa Central: López de Filippis 2323 c/ Battilana. **Tel: +595 21 311 918**

Sucursal 1: Av. Mme. Lynch 222 c/ Av. Mcal. López. **Tel: +595 21 505 900**
Asunción – Paraguay www.proyec.com.py

De: uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Enviado: martes, 2 de abril de 2019 08:25:00
Para: Rodrigo Cazal
Cc: Proveedores
Asunto: NOTIFICACION DE ADJUDICACION N°153 REPAR.ASCENSOR

FAVOR ACUSE RECIBIDO